



El Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (2015 - 2022): una aproximación a su metodología y resultados

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

<carlos.guadarrama@estudiante-flacso.mx>

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina

FLACSO México

México

ORCID: 0000-0001-7692-2894

[Resumen] América Latina es la región del mundo con más cambios en reglas político-electorales en las últimas cuatro décadas. Esto hace que el estudio de las reformas electorales resulte una agenda central en la investigación comparada para comprender el funcionamiento de los sistemas políticos latinoamericanos. En este trabajo se propone describir la metodología y mecánica de investigación del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (#ObservatorioReformas) al momento de estudiar los cambios institucionales de doce dimensiones de los sistemas políticos y electorales de este continente. En el documento se enmarca el caso, presentando algunos aspectos relevantes para los estudios sobre las reformas electorales. Luego, se describe la experiencia del #ObservatorioReformas, sus objetivos, composición y actividades. También se expone la metodología utilizada para sistematizar las reformas político-electorales a través de tablas comparativas y bases de datos de acceso abierto. Se concluye que el #Observatorio-Reformas no solo promueve la investigación comparada en temas políticos-electorales, sino que presenta dinámicas de trabajo colaborativo, incluyente e innovador que pueden servir como referente.

[Palabras clave] Reformas políticas, política comparada, cambio institucional, América Latina, ObservatorioReformas.

[Title] The Observatory of Political Reforms in Latin America (2015 - 2022): an approach to its methodology and results

[Abstract] Latin America is the region with the most changes to its political-electoral rules in the last four decades. This fact makes the study of electoral reforms a central agenda in the comparative research that seeks to understand how Latin American political systems work. This article aims to describe the methodology and research mechanics of the Observatory of Political Reforms in Latin America (#ObservatorioReformas) when studying the institutional changes of twelve dimensions in Latin American political and electoral systems. The document frames the case by presenting some relevant aspects for the study on electoral reforms. Then, it describes the experience of #ObservatorioReformas: its objectives, composition, and activities; and presents the methodology used to systematize the political-electoral reforms through comparative tables and open-access databases. Thus, this study concludes that

#ObservatorioReformas not only promotes comparative research on political-electoral issues, but also proposes collaborative, inclusive, and innovative work dynamics that can serve as a reference.

[Keywords] Political reforms, comparative politics, institutional change, Latin America, ObservatorioReformas.

[Recibido] 27/10/22 y [Aceptado] 14/11/22

GUADARRAMA-CRUZ, Carlos. 2022. "El Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (2015 - 2022): una aproximación a su metodología y resultados". *Elecciones* (julio-diciembre), 21(24): 219-246. DOI: 10.53557/Elecciones.2022.v21n24.07

1. INTRODUCCIÓN¹

América Latina es la región del mundo donde más cambios de reglas político-electorales se han aplicado en las últimas cuatro décadas. En el periodo de 1978 a 2019 se realizaron 239 reformas político-electorales en once dimensiones críticas en dieciocho países de la región (FREIDENBERG *ET AL.* 2022: 3). Esto hace que el estudio de las reformas electorales resulte central en la agenda de investigación comparada para comprender el funcionamiento de los sistemas políticos latinoamericanos. Las reformas a las reglas de juego afectan el comportamiento de las élites políticas, y sus efectos han oscilado entre una mayor concentración y personalización del poder, por un lado, y una mayor inclusión en la representación política, por otro (FREIDENBERG Y DOŠEK 2016a: 38).

El contenido y el ritmo de los cambios en las reglas políticas (el qué, cómo, el origen y cuándo de las reformas) es parte de la agenda de la política comparada contemporánea y un campo cada vez más fértil de conocimiento sobre los sistemas políticos de la región. Precisamente, esta labor de investigación requiere equipos especializados preocupados por “sistematizar insumos, identificar aprendizajes y repensar buenas prácticas que ayuden a entender las causas de las agendas reformistas y sus efectos sobre el funcionamiento de la democracia” (FREIDENBERG 2022a: 14). Esta es una de las razones que han llevado al estudio de las reformas político-electorales en dieciocho países de América Latina y que ha conducido el trabajo del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (#ObservatorioReformas), creado en 2014 por la Organización de los Estados Americanos y que, actualmente, tiene su Secretaría Técnica y Administrativa en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM), bajo el liderazgo de la Dra. Flavia Freidenberg.

Este trabajo busca contribuir en la investigación comparada al exponer cómo se recolecta, sistematiza y difunde el conocimiento acerca de las reformas políticas en América Latina. El principal objetivo de este texto es describir la metodología y mecánica de investigación del #ObservatorioReformas al

1 Esta nota de investigación forma parte de los productos del proyecto “La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en tiempos de pandemia”, del PAPIIT DGAPA IN302122, adscrito al IIJUNAM. El autor agradece la lectura y comentarios que generosamente realizó la Dra. Flavia Freidenberg en este texto, así como las recomendaciones de la editora y las personas dictaminadoras.

momento de estudiar los cambios institucionales de los sistemas políticos y electorales de América Latina a partir de doce dimensiones.

La estructura del documento es la siguiente. Primero, se enmarca el objeto de estudio del observatorio a partir de dos preguntas: ¿Qué son las reformas políticas? y ¿Cuáles son los aspectos sobre las reformas políticas que deben estar presentes en la agenda de la política comparada? Segundo, se describe brevemente el origen, composición, objetivos, buenas prácticas y agenda de investigación, actividades y productos del #ObservatorioReformas. Tercero, se expone la metodología para la elaboración de tablas comparativas y bases de datos que permiten sistematizar las reformas político-electorales. El trabajo cierra con algunas reflexiones sobre el estudio de las reformas políticas en América Latina y la agenda pendiente para el desarrollo de esta agenda de investigación.

2. LAS REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA COMO OBJETO DE ESTUDIO

Las reformas políticas y electorales son modificaciones a las reglas de juego en el ámbito político que constriñen el comportamiento de los actores y cuyo carácter no es estático, sino de constante cambio, adaptación y/o resistencia (FREIDENBERG Y URIBE MENDOZA 2019: 195; NORTH 1990: 3-4; O'DONNELL 1996: 36). Es decir, las reformas son procesos estratégicos (FREIDENBERG 2022a: 7; BOIX 1999: 604) en los cuales los cambios normativos implican la transformación de las reglas de juego formales, específicamente aquellas que forman parte de los sistemas electorales tanto en sentido estricto (el que define solo a las reglas que traducen votos en escaños) como en sentido amplio (que incluyen otras dimensiones que también definen el modo en que se distribuye el poder).² Regularmente, estas reglas están contenidas en las constituciones, así como en la legislación electoral de cada país. Por lo tanto, las reformas de este tipo suponen ajustes a las reglas mediante modificaciones constitucionales o legales.

2 Las dimensiones más importantes del sistema electoral son el principio de representación, la fórmula electoral, la magnitud de los distritos, el umbral electoral y el tamaño de las cámaras legislativas (LIJPHART, 1995; NOHLEN, 2004). La discusión académica concibe estos componentes como el “corazón del sistema electoral” (LIJPHART, 1995) o su definición en “sentido estricto” (NOHLEN 1993, 2004).

Los procesos de reforma ponen en evidencia las expectativas sobre el poder y el modo en que interactúan las élites que controlan el poder para proteger sus intereses (BENOIT, 2004: 373), así como también permiten conocer el modo en que se comportan y reaccionan frente a esas reglas quienes no están incluidos en la competencia por la representación política (CELIS *ET AL.* 2011: 524-525). Los primeros intentan mantener las reglas vigentes, a menos que no reformar sea más costoso que hacerlo (SCHERLIS 2015: 85), mientras los segundos buscan ampliar el marco de derechos y obligaciones vigentes. Las reformas se plantean como una forma de adaptación a los cambios en el entorno con miras a tener mayores niveles de inclusividad en el sistema político (GILAS 2022a: 128).

Los procesos de reformas pueden dar lugar a contrarreformas que suponen retrocesos respecto a los cambios previamente aprobados porque las reformas son impopulares o porque los efectos que han tenido sobre otras dimensiones son contrarios a las expectativas que se tenían respecto a los cambios previos. Las contrarreformas pueden suponer retrocesos en términos de institucionalización democrática porque ese es su objetivo o porque se busca el desmantelamiento de los cambios implementados. Las contrarreformas también pueden implicar retrocesos a nivel de instituciones democráticas (FREIDENBERG 2022a: 10). Por otro lado, para algunos, los términos “reforma” y “contrarreforma” son neutros (ROMERO 2018: 923).

En el discurso político, técnico e incluso en el campo académico es recurrente encontrar que la presencia de reformas políticas tiene una carga positiva, pues se asume que las modificaciones a las reglas son útiles para “aumentar la legitimidad y eficiencia del sistema político o de fortalecer la gobernabilidad de un país” (NOHLEN 1996: 72). No obstante, los resultados de las reformas no siempre implican avances o tienen los efectos esperados. Las reformas no necesariamente construyen siempre partidos más fuertes, sistemas de partidos más institucionalizados o mejores vínculos élites-ciudadanía, como sería de esperar para el fortalecimiento de la democracia. Los cambios normativos pueden incidir (al menos teóricamente) sobre las instituciones democráticas en dos sentidos normativos: a) las fortalecen o b) las desinstitucionalizan. Por ello, hay quien argumenta que el espíritu reformista puede resultar contraproducente y no aportar al perfeccionamiento de la democracia (MARVÁN 2022: 60).

La evaluación de los resultados de las reformas políticas parte de la verificación del cumplimiento de los objetivos planteados. Además, la discusión sobre la evaluación de sus efectos debe realizarse tomando en cuenta los siguientes supuestos: a) que las reglas importan, ya que condicionan o restringen los comportamientos individuales; b) que las reglas reflejan las expectativas y las preferencias de los actores, pero no siempre generan los mismos efectos en contextos diversos; c) que las élites tienden, por lo general, a ser conservadoras y, por lo tanto, esperan que los sistemas electorales también sean estables y resistentes al cambio, al menos en la mayoría de las democracias estables; pero d) que algunas dirigencias políticas buscan impulsar cambios en las reglas porque creen que los sistemas vigentes las perjudican y, por lo tanto, fomentan reformas como parte de juegos estratégicos que buscan alterar la distribución del poder (FREIDENBERG 2022a: 9).³ Asimismo, es necesario poner mayor atención en los matices que implica la asociación entre cambios legales y cambio político (FREIDENBERG Y SAAVEDRA 2020: 21; SAAVEDRA 2022: 36).

En países como Ecuador, Perú y México, las evaluaciones han mostrado que las reformas han generado incentivos que no consiguen constreñir comportamientos políticos (FREIDENBERG Y DOŠEK 2016a: 51). En Ecuador y Perú, en particular, las reformas orientadas a la flexibilización de la estructura de voto (desde las listas cerradas y bloqueadas hasta el voto preferencial) no resolvieron su objetivo de mejorar el vínculo entre las y los representantes y las y los representados/as. Por el contrario, debilitaron los incentivos para mantener la lealtad y la disciplina partidista, incrementaron el costo financiero de las campañas y el clientelismo, y debilitaron las organizaciones de partidos (GILAS 2022a: 137; GILAS 2022b: 149). De ahí que, en los últimos años, esas reformas han ido hacia el otro sentido, cambiando la estructura de voto, desde el voto preferencial hacia el cierre de las listas.

Otro fenómeno de interés en los estudios sobre reformas electorales tiene que ver con la manera en que los contenidos de las reformas son resultado de un “efecto contagio” de ideas que viajan de un contexto a otro, es decir, de un

3 En ese sentido, cualquier evaluación de una reforma debe considerar diferentes estrategias metodológicas que deben incluir: a) evaluar las intenciones de los actores; b) evaluar las motivaciones que están en la ley; c) evaluar las consecuencias de lo que se aprobó (en relación con si produce un sistema político más representativo; elecciones más competitivas y/o confiables, o posibles problemas de coordinación e implementación de las normas) (FREIDENBERG 2022a: 9).

proceso de difusión (PICADO 2022; ROMERO 2016; WEYLAND 2011). Los países asumen reformas similares en momentos específicos del tiempo (“olas de cambio”). La contraparte de las olas reformistas son las reformas que responden a evaluaciones parroquialistas de actores que las impulsan y/o aprueban, independientemente de las reformas promovidas por otros países. En este contexto, las agencias de cooperación y/o organismos gubernamentales pueden tener un rol clave alertando a las tomadoras y los tomadores de decisiones respecto a las lecciones que dejan sobre determinadas reformas la experiencia internacional.

Del estudio de los procesos de difusión de reformas político-electorales se identifican rasgos y tendencias compartidas. Por ejemplo, Romero Ballivián (2018) destaca cinco tendencias de reforma política para el caso latinoamericano: a) la multiplicación de los procesos electorales, b) la reelección presidencial y umbral mínimo; c) la descentralización político-administrativa y elección de autoridades locales; d) la reforma partidaria y e) la ampliación de los mecanismos de democracia directa. Freidenberg (2022a), en su estudio sobre las tendencias de las reformas en la región, ha identificado siete rasgos comunes: a) mayor inclusividad de la regla de elección presidencial; b) mayor personalización del poder presidencial; c) mayor proporcionalidad e inclusión en la fórmula de elección de diputados y diputadas; d) personalización del vínculo entre las y los electores y partidos, y cierta reducción de la capacidad de control de los partidos sobre las candidaturas; e) mayor representación descriptiva e inclusión de grupos subrepresentados en las instituciones políticas; f) ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía; y g) mayor intervención del Estado para la democratización de los procedimientos de selección de candidaturas.

El estudio de las reformas político-electorales y sus resultados es clave para el análisis del poder y para evaluar el funcionamiento del sistema político. Los estudios comparados y sobre la difusión de las reformas pueden ayudar a comprender mejor su impacto. En el contexto latinoamericano, una de las fuentes de información más importantes para la investigación en estos temas es el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina. El Observatorio ha contribuido en este campo de estudios de manera significativa a través de sus tablas comparativas y bases de datos; esto debido a la amplitud de los temas tratados, la continua actualización de la información, la participación de

especialistas de toda la región en su elaboración, y sus actividades complementarias. Gracias a la investigación comparada sobre las reformas políticas y electorales en América Latina realizada por el Observatorio, se han identificado al menos 239 reformas electorales aprobadas entre 1977 y 2019 en dieciocho países de América Latina (FREIDENBERG *ET AL.* 2022).

3. EL PROYECTO DEL OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA: DE UN REPOSITORIO DE LEYES A UN ESPACIO FORMATIVO BASADO EN LA PEDAGOGÍA ACTIVA E INCLUYENTE

El Observatorio de Reformas Políticas en América Latina es un proyecto de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México orientado a estudiar las reformas políticas que se aplican en América Latina. En su origen, en 2015, el principal interés del #ObservatorioReformas fue la generación de conocimiento sobre los cambios institucionales en diecinueve países latinoamericanos, con la intención de profundizar en el modo en que esos cambios incidían en el sostenimiento del régimen democrático,⁴ así como también en la posibilidad de influir en los procesos de reformas políticas que realizan los países de la región. Si bien originalmente nació como un repositorio normativo, con los años se ha ido consolidando como una iniciativa basada en la pedagogía activa e incluyente que desarrolla investigación, docencia, divulgación y asistencia técnica sobre las reformas y sus consecuencias en los países de la región. Por lo tanto, la relevancia del Observatorio está en su labor para sistematizar la información de las reformas político-electorales en América Latina y en ser un espacio formativo de investigación en política comparada.

Desde 2018, el #ObservatorioReformas cuenta con el apoyo de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de Estados Americanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Junto al proyecto original orientado al estudio de las reformas políticas, denominado “Construyendo reformas políticas eficaces”, el Observatorio ha ido desarrollando otros proyectos y agendas de investigación en los últimos años vinculados al estudio de las democracias, de las elecciones

4 Los países objeto de análisis del #ObservatorioReformas son Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

y los partidos políticos. Así, ha dejado de ser un mero repositorio de información para convertirse en el motor principal de varios proyectos de investigación financiados por instituciones y universidades nacionales e internacionales, que buscan conocer, analizar, explicar y enseñar los procesos políticos que vive la región, en clave democrática. Por ejemplo, en la agenda de investigación del Observatorio recientemente se ha promovido responder las siguientes preguntas: ¿Cómo reaccionaron las instituciones electorales, los actores, los partidos y la ciudadanía a esta crisis sanitaria? ¿De qué manera se adaptaron, innovaron y respondieron a los retos que suponía organizar elecciones en tiempos de pandemia?⁵ Asimismo, en los últimos años, un equipo de investigación del Observatorio también ha desarrollado un proyecto de formación cívica a estudiantes de secundaria con la intención de apoyar en la docencia en modalidad virtual o remota.⁶ Otro equipo ha desarrollado investigaciones comparativas sobre la representación política de las mujeres desde una perspectiva multidimensional y multinivel en las entidades federativas mexicanas.⁷

Además de las actividades de investigación, el Observatorio ha impulsado una activa agenda de discusión, intercambio y divulgación a partir de la organización de los seminarios internacionales bianuales “Las reformas políticas a la representación en América Latina”, llevados a cabo en 2018, 2020 y 2022;⁸ del seminario permanente de “Reformas Electorales y Democracia”, que viene desarrollándose de manera ininterrumpida desde 2018; por la puesta en marcha de una profusa estrategia de formación metodológica a partir de talleres,

5 Diversos proyectos de investigación han sido adscritos al Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, como el proyecto sobre “La capacidad de resiliencia de la democracia: elecciones y política en contexto de pandemia”. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) (Convocatoria 2021). Código IN302122, adscrito al IJUNAM (2022-2024) y el Proyecto sobre “Reformas político-electorales y democracia en América Latina”, programa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica (Convocatoria 2020). Código IN301020, adscrito al IJUNAM (2020-2022).

6 Este proyecto de Difusión de la Cultura Democrática se denomina “Faro democrático en línea para estudiantes y profesorado”, y está adscrito al IJUNAM y financiado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en dos etapas (2019-2020; 2022). El proyecto puede encontrarse en el portal <https://www.ine.mx>

7 En esta agenda se han desarrollado diversos proyectos, como el de Mujeres Políticas (INE e IJUNAM 2017 a 2019) o el de la representación descriptiva a la sustantiva: evaluando la implementación de la paridad de género en los congresos mexicanos (enero 2020 a diciembre 2022).

8 La organización de estos eventos es posible con la colaboración de organizaciones e instituciones aliadas como la Red de Politólogas - #NoSinMujeres, organismos electorales (como el Instituto Nacional Electoral de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Elecciones de Costa Rica o la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú), asociaciones profesionales y académicas nacionales (como la Sociedad Argentina de Análisis Político) e internacionales, y universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa. La información de los seminarios internacionales se puede encontrar en <http://bit.ly/3U5ErNz>

seminarios de tesis, seminarios de investigación y cursos formativos;⁹ de actividades de diálogo entre academia y praxis política (como fueron los ciclos de diálogos);¹⁰ el apoyo en la elaboración de tesis doctorales, de maestría y de licenciatura,¹¹ el desarrollo de estancias de investigación, así como también la creación de publicaciones académicas y de divulgación producto de las actividades de investigación.¹²

El Observatorio agrupa a diversos equipos de investigación interesados en conocer más sobre las reformas políticas, las elecciones y la democracia con un enfoque de política comparada. Está integrado por personas expertas en diferentes áreas del ámbito político-electoral, con adscripciones académicas y profesionales en diferentes instituciones electorales, universidades o centros de investigación de Europa, Estados Unidos y América Latina, dedicadas al estudio de los países de la región. La relevancia del Observatorio está principalmente enmarcada en dos aspectos: uno es la contribución que hace con evidencia empírica de las experiencias de reformas políticas que han ocurrido en los países que estudia; el otro está en su capacidad formativa que le hace un excelente espacio de desarrollo académico y profesional, en el que las personas adquieren habilidades para la investigación y, de esta manera, aportan en la discusión de los diversos temas vinculados a la agenda del Observatorio.

La división de trabajo en el #ObservatorioReformas contempla diferentes áreas. Se cuenta con una secretaría académica y administrativa, responsable de

9 Como el taller de análisis de datos (2021), el taller de herramientas de análisis en R (2021); el taller de identidad digital y uso de redes sociales (2021), el taller ¿Cómo escribir un artículo académico, que te lo publiquen y no morir en el intento? (2022), el seminario de tesis (2022) o el curso de especialización sobre elecciones, sistemas electorales y partidos [#EscuelitaElecciones] (2022).

10 En estas actividades destacan el ciclo de conferencias "Gobernanza electoral" que se celebró anualmente entre 2016 y 2020; el ciclo de diálogos "Democracia y elecciones en tiempos de pandemia 2021", así como los #TwitterSpaces que se llevan a cabo al concluir la cobertura de las jornadas electorales. Estos recursos se encuentran en los canales de YouTube y Spotify del #ObservatorioReformas. Los encuentros presenciales han sido otra actividad de diálogo, en los que las y los estudiantes tienen oportunidad de conversar con personas de amplia experiencia en la academia y la praxis política.

11 Hasta el momento se han elaborado tres tesis de doctorado, tres de maestría y una de licenciatura. Además, están en proceso tres tesis de doctorado, una de maestría y seis de licenciatura.

12 El Observatorio cuenta con espacios de difusión para publicar artículos de opinión vinculados a temas políticos-electorales, construcción de ciudadanía y difusión de conocimiento comparado. Estos son el blog en el sitio web de la revista *Voz y Voto* (México) y las columnas en los periódicos *El Universal* (México) y *El Faro* (El Salvador). De igual manera, las investigaciones realizadas en el marco de los diferentes proyectos de investigación han sido difundidas a través de diversos medios de comunicación de países como Argentina, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, México y Perú.

la gestión de los proyectos de investigación, de la coordinación del consejo asesor, de la gestión administrativa de los equipos de investigación, de la docencia y las tareas de vinculación con otras instituciones y asociaciones. También hay un área de comunicación, difusión y redes, que se ocupa de divulgar todo el trabajo del #ObservatorioReformas, tanto en las redes sociales¹³ como a través de un boletín semanal que sistematiza y publica todas las actividades que se desarrollan en cada semana de trabajo,¹⁴ y el portal electrónico.¹⁵ Asimismo, están las áreas responsables de la creación de contenidos, en las que investigadoras e investigadores contribuyen con publicaciones originales que se divulgan en columnas de opinión, documentos de investigación y/o capítulos de libros colectivos,¹⁶ así como la sistematización de la normativa electoral, la vinculación colaborativa con medios de comunicación y el monitoreo de elecciones.¹⁷

La Secretaría Académica y Técnica es la instancia que define las directrices de trabajo de los diversos proyectos de investigación que cubre el Observatorio. Es la encargada de coordinar el trabajo de las personas investigadoras y estudiantes que se encuentran vinculados al #ObservatorioReformas. La pluralidad de perfiles y experiencias que nutren el proyecto se encuentran en el consejo asesor, un grupo de más de setenta personas residentes en América

13 El Observatorio ha desarrollado una importante presencia en redes sociales. En ese sentido, ha podido crecer sostenidamente en Twitter (actualmente cuenta con 15 836 seguidores) y en Facebook (con un grupo de 3989 miembros y una página propia con 4488 usuarios). También cuenta con un grupo en LinkedIn (de 215 miembros), un perfil en Instagram (que cuenta con 693 seguidores) y un canal de YouTube (con 434 seguidores), con un repositorio de memoria digital de las actividades que hemos realizado y difundido a través de medios audiovisuales (Zoom, Facebook Live, YouTube). Los datos son con corte al 22 de noviembre de 2022.

14 Las actividades mediante boletines están disponibles en la siguiente dirección y se pueden suscribir de manera directa: <http://bit.ly/3EYxXcs>

15 El Observatorio cuenta con un nuevo portal que se lanzó el 23 de septiembre a través de sus redes sociales, es decir, el mismo día que comenzó el seminario internacional. El portal cuenta con un tráfico de visitas sostenido, por ejemplo, durante el Seminario Internacional (23/09/22 – 30/09/22) hubo 732 visitas por parte de 439 usuarios únicos con una duración media por sesión de dos minutos, por lo que, en promedio, cada usuario visitó el portal 161 veces (#ObservatorioReformas 2022).

16 Una buena práctica del Observatorio ha sido la de generar productos académicos que son leídos y comentados por colegas del propio grupo de investigación previo a su publicación en acceso abierto o envío a dictaminación. Varios de los productos también son revisados colectivamente en seminarios de investigación. Los productos de investigación se encuentran disponibles en <http://bit.ly/3V4Q88m>

17 Entre 2021 y 2022, el Observatorio ha realizado el monitoreo de veintitrés jornadas electorales en América Latina, que consiste en la cobertura digital en tiempo real de lo que ocurre en cada proceso electoral de los países de la región. Lo anterior supone una serie de actividades previas, durante y posteriores al día de la jornada electoral, entre ellas la capacitación del equipo que realizará la cobertura; la elaboración de materiales didácticos sobre la situación política del país (mapas, infografías, videos, entre otros); y la reproducción de los contenidos digitales para el hilo de Twitter que se realizará el día de la jornada electoral. La información está disponible en <http://bit.ly/3EZ0HEu>

Latina, Europa y Estados Unidos expertas en las diferentes dimensiones de la agenda de investigación sobre reformas políticas, elecciones y democracia, que cuentan con una amplia experiencia y reconocimiento desde la academia, las instituciones electorales o la esfera pública. Además participan colegas y estudiantes miembros de los diferentes equipos de investigación vinculados a los diferentes proyectos que desarrolla el Observatorio.¹⁸

El área de generación y sistematización de datos en tablas y bases de datos es responsable de investigar, registrar y sistematizar las modificaciones a la normatividad político-electoral de los diecinueve países que se estudian en el #ObservatorioReformas. Esta área tiene a su cargo la elaboración de las tablas comparativas, que son recursos para la sistematización de información sobre las reformas electorales, con la intención de divulgar en un público más amplio el conocimiento generado sobre los cambios normativos, así como de las bases de datos que son un insumo para el análisis estadístico de las reformas electorales en América Latina, más orientado al trabajo académico y que permite el desarrollo de estudios cuantitativos de N grande.

El área de tablas comparativas y bases de datos ha sido un excelente espacio para la práctica de la pedagogía activa e incluyente, ya que las y los estudiantes colaboran en la recolección y sistematización de la información sobre reformas. La pedagogía activa e incluyente es una metodología que hace del #ObservatorioReformas un espacio de formación de capital humano apto para la investigación comparada. La pedagogía activa e incluyente se centra en la necesidad de que la persona “aprenda haciendo”(de manera directa y con indicaciones claras y precisas) el trabajo de investigación. Esta metodología consiste en la generación de aprendizajes colaborativos, horizontales y participativos que se traducen en la formación integral de las y los estudiantes. Lo anterior implica que las y los estudiantes que colaboran en el #ObservatorioReformas aprenden valores y saberes, y desarrollan habilidades y competencias de investigación y de acción para su vida profesional.

18 La integración del consejo asesor y de los diferentes equipos de investigación puede encontrarse en el portal web: <http://bit.ly/3Xyejh9>

4. EL CORAZÓN DEL #OBSERVATORIOREFORMAS: LA GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN COMPARADA

La investigación de uno de los proyectos principales del #ObservatorioReformas sobre “Reformas Electorales y Democracia” está articulada en la generación de conocimiento en torno al contenido y ritmo de las reformas políticas en diecinueve países de América Latina, lo cual implica la sistematización de datos sobre las reformas provenientes de fuentes documentales primarias, como las Constituciones, leyes o reglamentos de cada país, donde expresamente aparecen las modificaciones al contenido de las normas. Este ejercicio de consulta de documentos oficiales es el primer paso en la extracción de información sobre las reformas electorales. Esta información se encuentra organizada por temas (dimensiones) y por países, de manera que toda la normativa legal que regula el modo en que se accede al poder en la región se encuentra disponible, en acceso abierto, a través del portal. La manera de sistematizar y exponer la información es una contribución original para el estudio de los cambios en los sistemas políticos de América Latina.

La sistematización de las reformas que se estudian en el #ObservatorioReformas se hace a partir de una clasificación en doce dimensiones. Las dimensiones son sistemas electorales, candidaturas, partidos políticos, financiación, voto, género y política, gobernanza electoral, medios y campañas electorales, democracia directa, delitos electorales, elecciones y competencia política, y presidencias y congresos. Las dimensiones de candidaturas, así como la de género y política, cuentan con subdimensiones. En el caso de la primera se encuentran organizadas en procesos de selección de candidaturas, selección de dirigencias y candidaturas independientes, mientras que la segunda dimensión se divide en la que analiza la representación política de las mujeres, la de violencia política contra las mujeres y la que estudia los derechos de las personas de las diversidades.

Hasta el momento, el #ObservatorioReformas ha publicado veintiséis tablas comparativas y dieciséis bases de datos sobre reformas político-electorales en América Latina. Todos estos recursos son de acceso abierto (*open access*) y están disponibles para su consulta en el sitio electrónico del #ObservatorioReformas. La sistematización de esos datos se organiza en tablas descriptivas, de acceso

amigable y que busca divulgar las reformas en un público no académico o, al menos, que tiene intención de conocer de manera sencilla y bajo una perspectiva comparada las características de los cambios que atravesaron sus respectivas normativas. Las tablas y bases de datos son revisadas permanentemente y se procura que las actualizaciones de reformas sean publicadas dos veces al año durante los meses de mayo y noviembre. Estos procedimientos mantienen al día la información disponible en el portal electrónico del Observatorio.

La recolección de información sobre las reformas electorales principalmente se hace mediante la indagación documental en constituciones, leyes, reglamentos o cualquier recurso normativo relacionado con alguna modificación legal en alguna de las dimensiones temáticas previamente indicadas. La búsqueda documental inicia con la consulta de fuentes institucionales, las cuales son páginas electrónicas de organismos electorales, instituciones gubernamentales o parlamentarias, así como organizaciones de la sociedad civil en los diecinueve países estudiados. Esto garantiza que la recopilación de la información sea certera y oficial.

De esta manera, se procura el acceso a información confiable y pertinente de los diecinueve países estudiados. Un recurso fundamental en esta fase es la visita de los sitios web de los diarios oficiales de cada país, lo cual no está exento de dificultades. Ejemplos de lo anterior son Nicaragua y Venezuela, donde regularmente la visita a portales electrónicos de ambos países se torna complicada porque carecen de información actualizada o porque la navegación en ellos está bloqueada. Esta situación requiere otro tipo de estrategias para acceder a la información. Una solución exitosa para el equipo de investigación ha sido la consulta a personas expertas sobre política nacional de los países estudiados y, en particular, a las y los miembros del consejo asesor del Observatorio.

El registro de un cambio en la normativa ocurre una vez que la reforma ha sido sancionada y difundida por los canales institucionales de cada país. Lo anterior conduce a una revisión de las tablas comparativas respectivas para que estén al día de manera constante. Esta actualización de las tablas comparativas es acompañada de una verificación a cargo de una persona especialista en la dimensión respectiva, así como de otra que sea experta en la política del país que tuvo ese cambio normativo.

Las tablas comparativas son un recurso útil para comprender el contenido y alcances de las reformas político-electorales. En este tipo de recursos se sistematiza información de las reformas por país y año, las cuales aparecen en las filas, mientras que las columnas sistematizan los cambios que las reformas introducen en algunos tópicos definidos de manera previa por el equipo de investigación. Las tablas comparativas sintetizan el contenido de la reforma y procuran registrar la mayor cantidad de información de las fuentes documentales consultadas.

Las tablas comparativas permiten conocer qué y cuándo cambian las normas con respecto a las doce dimensiones que se estudian en el #ObservatorioReformas. Las tablas son un excelente recurso para observar la evolución normativa de los tópicos de cada dimensión por país y en toda la región. Un ejemplo son las reformas en el ámbito de la selección de candidaturas presidenciales, en las que es visible el paso de mecanismos cerrados y excluyentes a otros más inclusivos como las elecciones primarias. Lo mismo ocurre con las reformas orientadas al régimen electoral de género. En la tabla comparativa se observan las 45 reformas que varios países aplicaron, fortaleciendo los niveles de exigencias de las normas, pasando de las cuotas a la paridad de género en al menos los últimos treinta años (FREIDENBERG 2022b: 272).

Por otro lado, el #ObservatorioReformas pone a disposición bases de datos a partir de las tablas elaboradas. Las bases de datos son recursos digitales con la codificación numérica del contenido de las tablas comparativas, para su tratamiento con softwares estadísticos. Las bases de datos también son recursos de acceso abierto. En las bases, las filas representan a las unidades de observación, mientras que las columnas son las variables. Gran parte del contenido de las reformas es operacionalizado como variables dicotómicas (presencia/ausencia), pero también hay variables operacionalizadas como variables ordinales, de intervalo o de razón.

El objetivo de contar con insumos como las bases de datos se debe a la preocupación por procurar análisis estadísticos descriptivos e inferenciales acerca del contenido y ritmo de las reformas, y la necesidad de facilitar información sistematizada y organizada para contribuir en la investigación con N grande de observaciones. La conversión del contenido de las tablas comparativas en

códigos numéricos es un procedimiento acompañado por miembros del consejo asesor y de los equipos de investigación, quienes hacen sugerencias sobre el tratamiento de las variables y la manera en que se conciben los datos.

Las bases de datos son acompañadas por los libros de códigos que explican la operacionalización y codificación de las variables. Los libros de códigos contienen las decisiones de quienes fueron responsables de la conversión de la tabla comparativa en la base de datos respectiva. Cabe señalar que la tarea de conversión es un ejercicio que requiere alto rigor metodológico, pues el proceso de operacionalización de los conceptos es lo que hace factible que las bases de datos sean un insumo confiable para realizar investigación comparada. Los libros de códigos como las bases de datos están accesibles a través del portal y de la cuenta en Figshare, repositorio en línea para investigadores/as del #ObservatorioReformas que permite generar un código de huella digital (DOI) a cada una de las bases de datos.¹⁹

La variación en los términos usados en materia electoral en cada país es una de las dificultades que enfrenta el equipo de investigación durante el proceso de conversión de la información de las tablas comparativas a los códigos de las bases. Este hecho implica, para el equipo responsable de la codificación, tener conocimientos mínimos acerca de las realidades y contextos particulares de cada uno de los diecinueve países de América Latina que se estudian y no asumir una codificación sin el esfuerzo de comprender lo que hay alrededor de los cambios legales.

19 La cuenta de Figshare se encuentra disponible en <https://bit.ly/3ic4MMN>

TABLA 1
Resumen de tablas comparativas y bases de datos del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (2022)

| Dimensión | Subdimensión | Tablas comparativas | Bases de datos |
|---------------------|---|---|--|
| Candidaturas | | Reglas electorales para los procesos de selección de candidaturas a cargos de elección popular presidencial | |
| | | Tabla comparativa de prohibición de doble candidatura en América Latina | |
| | Procesos de selección de candidaturas, selección de dirigencias candidaturas independientes | Tabla comparativa de acciones afirmativas en la normativa electoral del legislativo | Bases de datos sobre reformas políticas al mecanismo de Selección de la candidatura presidencial de América Latina |
| | | Tabla comparativa de acciones afirmativas en la normativa electoral del legislativo | |
| | | Tabla comparativa de países que han adoptado candidaturas independientes en América Latina | |
| Democracia directa | | Tabla comparativa sobre mecanismos de democracia directa | Base de datos sobre mecanismos de democracia directa en América Latina |
| Delitos electorales | | Tabla comparativa sobre reformas a los delitos electorales y sus sanciones | Base de datos sobre reformas políticas en materia de delitos electorales y sus sanciones en América Latina |
| | | Tabla comparativa sobre modelos de financiación política privada en América Latina | Base de datos sobre reformas a las sanciones por incumplimiento de la normativa de financiación en América Latina |
| Financiación | | Tabla comparativa sobre el modelo de financiación pública en América Latina | Base de datos sobre modelos de financiación política pública en América Latina |
| | | Tabla comparativa sobre sanciones por incumplimiento de la normativa de financiación | |



| Dimensión | Subdimensión | Tablas comparativas | Bases de datos |
|-------------------------------|--|--|---|
| Género y política | Representación política de las mujeres | Tabla comparativa sobre legislación en materia de violencia política contra las mujeres | Base de datos sobre reformas políticas al régimen electoral de género en América Latina |
| | Violencia política contra las mujeres | Tablas comparativas sobre reconocimiento de derechos LGBTIQ+ en América Latina | Base de datos sobre legislación en materia de violencia política contra las mujeres en América Latina |
| | Diversidades | Tablas comparativas sobre reformas al régimen electoral de género en el poder legislativo nacional | Base de datos sobre reconocimiento de derechos LGBTIQ+ en América Latina Base de datos sobre legislación subnacional en materia de violencia política contra las mujeres en México |
| Gobernanza electoral | | Tabla comparativa sobre reformas a la gobernanza electoral | |
| Medios y campañas electorales | | Tablas comparativas sobre acceso a medios de comunicación | Base de datos sobre reformas electorales sobre acceso a medios de comunicación en América Latina |
| | | Tabla comparativa sobre reglas electorales para los procesos de selección de autoridades partidarias en América Latina | |
| Partidos políticos | | Tabla comparativa de métodos de selección de titulares de presidencia en partidos políticos latinoamericanos | Base de datos sobre reformas a la inscripción de partidos políticos en América Latina, 1978-2021 |
| | | Tabla comparativa sobre las reglas que establecen la supervivencia de partidos políticos en América Latina | Base de datos sobre reformas políticas en materia de supervivencia de partidos políticos en América Latina |
| | | Tablas comparativas sobre reglas estatutarias sobre paridad y cuotas de género en los órganos de dirección nacionales de los partidos políticos latinoamericanos | Base de datos sobre reformas a las reglas electorales para los procesos de selección de autoridades partidarias en América Latina |
| | | Tabla comparativa sobre inscripción de partidos políticos | |

| | | |
|--|--|---|
| <p>↑</p> <p>Presidencias y congresos</p> | <p>Tabla comparativa sobre la relación entre el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo en América Latina</p> <p>Tabla comparativa sobre los Poderes Legislativos del Poder Ejecutivo en América Latina</p> <p>Tablas comparativas sobre leyes antitransfuguismo en América Latina</p> <p>Tablas comparativas sobre el sistema electoral del Poder Ejecutivo en América Latina y sus reformas</p> <p>Tablas comparativas sobre el sistema electoral para la Cámara Alta en América Latina y sus reformas</p> | <p>Base de datos sobre gabinetes ministeriales de América Latina</p> <p>Bases de datos sobre reformas electorales sobre la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en América Latina</p> <p>Base de datos sobre reformas electorales de América Latina (1977-2019)</p> <p>Base de datos electoral del Poder Ejecutivo en América Latina y sus reformas</p> |
| <p>Voto</p> | <p>Derecho al sufragio para extranjeros y nacionales en América Latina</p> | <p>Base de datos sobre reformas electorales de América Latina (1977-2019)</p> <p>Base de datos electoral del Poder Ejecutivo en América Latina y sus reformas</p> |

Fuente: #ObservatorioReformas (2022)

Algunos de los hallazgos obtenidos a partir del análisis de las bases de datos son que desde 1978 se han aplicado 46 cambios en las reglas de inscripción de partidos en diecisiete países, identificándose al menos dos tendencias: una orientada a defender que los partidos son entes privados (Brasil, Colombia y Perú), mientras que el resto destaca que los partidos son entes públicos y que, por lo tanto, el Estado puede regular su vida interna y el modo en que deberían organizarse y tomar decisiones.

También se han aplicado 58 reformas electorales sobre selección de candidaturas en diecisiete países de América Latina, las cuales han ocurrido en el periodo de 1978 a 2021. De estas reformas, el 20.69 % están asociadas a la existencia de disposiciones en el texto constitucional referentes a los mecanismos internos que pueden adoptar los partidos políticos para la selección de candidatura presidencial.²⁰

Otro ejemplo está en la dimensión de acceso a medios de comunicación, de cuya base de datos se desprenden las siguientes cifras: 10.77 % de las reformas sucedió en la década de 1980, mientras que el 24.61 %, en la década de 1991 a 2000; el 30.77 % de las modificaciones se dio en la primera década del siglo XXI; y el mayor porcentaje de cambios legales en la materia (33.85 %) pasó entre 2011 y 2020.²¹

Asimismo, un hallazgo más al analizar las bases de datos es que las barreras legales como condición para acceder a las cámaras bajas están ausentes de la normativa, pues el 82.86 % de reformas electorales no consideran esta figura. Las reformas que sí lo hacen son Bolivia (1996, 2009 y 2010), al fijarla en 3 %; México (1996 y 2014), al establecer una de 2 % y luego otra de 3 %; Colombia (2015), que establece una igual al 50 % del cociente simple; mientras que Perú (2004, 2005, 2009 y 2019) fija la necesidad de contar con seis representantes en la Cámara o alcanzar 5 % de la votación.

20 Estos cambios se han observado en Bolivia (2001 y 2018), Chile (1996 y 2013), Colombia (2003, 2011 y 2020), así como en Uruguay (1997, 1998 y 2009) y Venezuela (1978 y 2010).

21 En esta dimensión, uno de los elementos clave es la regulación de la compra de propaganda electoral por parte de los actores políticos. Al respecto, solamente 24.61 % de las reformas han establecido prohibiciones a esta actividad y sucedió en Argentina (2007, 2009 y 2019), Brasil (1997, 2009, 2013, 2015 y 2017), Ecuador (2009, 2012 y 2020), Guatemala (2016), México (2008 y 2014) y Perú (2018 y 2020).

5. REFLEXIONES FINALES

Las reformas políticas y electorales en América Latina son un tema que ha ganado su lugar en la agenda de investigación comparada. En las últimas décadas, de ser un gran ausente en los estudios de la región se ha convertido en un objeto de estudio cada vez más importante. La mayoría de las reformas políticas-electorales tienen un componente positivo para la institucionalidad democrática. Las mismas suponen ampliación de derechos e inclusión política. A pesar de ello, muchas veces no necesariamente implican cambios positivos ni unidireccionales. Algunas veces, el avance en unas reformas puede implicar acciones contrapuestas con aquellas reformas que anulan cambios previos. Una reforma es un cambio en las reglas, las cuales son adecuadas porque los comportamientos de los actores y las funciones de las instituciones son fijos y deben ajustarse; de ahí que deba procurarse mayor atención en cuáles son las fórmulas que mejor cumplen con este fin y en qué contextos.

El Observatorio de Reformas Políticas en América Latina es un proyecto en el que confluyen esfuerzos para la comprensión de las reformas y sus implicaciones para la democracia en la región latinoamericana. Supone generar sinergias entre personas académicas y profesionales electorales, junto a agentes de la cooperación internacional, con la intención de encontrar claves que permitan entender la dinámica y el contenido del espíritu reformista en la región más reformista del mundo (FREIDENBERG Y DOŠEK 2016a; 2016b). El #ObservatorioReformas ha hecho esfuerzos sustantivos por sistematizar las leyes, analizarlas, organizarlas y generar insumos para sumarse a la discusión académica sobre los cambios institucionales y su impacto en la democracia. Este tipo de esfuerzos suman a la comprensión del desarrollo político de América Latina.

El estudio de doce dimensiones de reformas políticas-electorales es valioso para la discusión pública sobre el estado de la democracia en América Latina. La generación de mejores reformas hace necesario contar con datos sobre el contenido y el ritmo de las reformas en la región. La experiencia comparada muestra que en ciertos contextos las reformas pueden tener efectos no deseados y conducir a los sistemas políticos a crisis políticas. La mejor manera de salir de esta situación es generar conocimiento que permita a tomadores de decisiones y ciudadanía sumarse con mayores argumentos a la discusión de qué reformas quiere para qué dimensiones de su sistema político.

Las tablas comparativas y las bases de datos de acceso abierto son un esfuerzo por contribuir con insumos para la investigación comparada sobre los cambios institucionales en América Latina. Ambos recursos son una manera de sistematizar los datos sobre la evolución de los sistemas políticos latinoamericanos. Además, son un material valioso de apoyo en las labores de docencia, investigación y transferencia de conocimiento a la opinión pública. De igual manera, las tablas comparativas y las bases de datos procuran sistematizar de forma constante los cambios normativos que se continúan dando, con la intención de establecer patrones comparados (tendencias), avances y retrocesos en las democracias latinoamericanas.

La elaboración de este tipo de insumos también muestra la capacidad de trabajo de los equipos de investigación articulados en torno al #Observatorio-Reformas. Para el proyecto, ha sido central el involucramiento de varias personas en su elaboración (estudiantes y expertos/as), y las sinergias promovidas por personas miembros del #ObservatorioReformas. A través de una metodología de aprendizaje activa e incluyente que permite “aprender haciendo” sobre las instituciones y la vida pública en América Latina, el trabajo del #ObservatorioReformas también es un caso de investigación colaborativa e innovadora para los estudios bajo un enfoque comparado. La difusión abierta de las tablas comparativas y las bases de datos, así como sus diferentes actividades complementarias, pueden ser un referente para otros observatorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benoit, Ken. 2004. "Models of electoral system change". *Electoral Studies*, 23 (3): 363-389. DOI: 10.1016/S0261-3794(03)00020-9
- Boix, Carles, 1999. "Setting the Rules of the Game: The Choice of Electoral Systems in Advanced Democracies". *The American Political Science Review*, 93 (3): 609-624. DOI: 10.2307/2585577
- Celis, Karen, Mona Lena Krook, y Petra Meier. 2011. "The Rise of Gender Quota Laws: Expanding the Spectrum of Determinants for Electoral Reform". *West European Politics*, 34 (3): 495-513. DOI: 10.1080/01402382.2011.555981
- Freidenberg, Flavia. 2022a. "Las reformas electorales en América Latina: una evaluación de los procesos de cambio de reglas de juego". En Flavia Freidenberg (coord.). *Reformas electorales en América Latina*, 3-22. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6833/17.pdf>
- Freidenberg, Flavia. 2022b. "Las reformas al régimen electoral de género en América Latina". En Flavia Freidenberg (coord.). *Las reformas a la representación política en América Latina*, 263-280. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Freidenberg, Flavia, y Camilo Saavedra. 2020. "La democracia en América Latina". *Derecho Electoral*, (30): 1-42. <https://doi.org/gn7jhf>
- Freidenberg, Flavia, y Cristhian Uribe Mendoza. 2019. "Las reformas político-electorales en América Latina (2015-2018)". *Revista de Estudios Políticos*, 185: 191-223. DOI: 10.18042/cepc/rep.185.07
- Freidenberg, Flavia, y Tomáš Došek. 2016a. "Las reformas electorales en América Latina (1978-2015)". En Kevin Casas-Zamora, Marian Vidaurri, Betilde Muñoz-Pogossian y Raquel Chanto (eds.). *Reformas Políticas en América Latina. Tendencias y casos*, 25-92. Washington, D.C.: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/es/sap/pubs/reformas_politicas.pdf
- Freidenberg, Flavia, y Tomáš Došek. 2016b. "Las reformas electorales en América Latina: hacia una conceptualización más amplia". En Fernando Tuesta Soldevilla (ed.). *Representación política en América Latina*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.
- Freidenberg, Flavia, Sebastián Garrido de Sierra, y Cristhian Uribe Mendoza. 2022. "¿Por qué unos países cambian sus reglas más que otros? Análisis multivariado de

- las causas de las reformas político-electorales en América Latina”. En Flavia Freidenberg (coord.). *Las reformas a la representación política en América Latina*, 3-33. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gilas, Karolina. 2022a. “En contra de las listas abiertas. Sobre los efectos perversos de los mecanismos de voto personalizado”. En Flavia Freidenberg (coord.). *Reformas electorales en América Latina*, 127-145. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gilas, Karolina. 2022b. “La personalización del voto y la calidad de la representación política en América Latina”. En Flavia Freidenberg (ed.). *Las reformas a la representación política en América Latina*, 129-157. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lijphart, Arend. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Marván Laborde, María. 2022. “Hay reformas electorales que no perfeccionan la democracia”. En Flavia Freidenberg (ed.). *Las reformas a la representación política en América Latina*, 59-92. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nohlen, Dieter. 1993. *Los sistemas electorales en América Latina y sus debates sobre la reforma electoral*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nohlen, Dieter. 1996. “Sistemas electorales y reforma electoral. Una introducción”. En José Luis Soberanes Fernández y Diego Valadés (eds.). *La reforma del Estado. Estudios comparados*, 69-111. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nohlen, Dieter. 2004. *Sistemas electorales y partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- North, Douglas. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Nueva York: Cambridge University Press.
- O’Donnell, Guillermo. 1996. “Illusions about consolidation”. *Journal of Democracy*, 7 (2): 34-51. DOI: 10.1353/jod.1996.0034
- Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1977- 2022). #*Observatorio Reformas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Organización de los Estados Americanos (OEA). <http://bit.ly/3tV7Yib>

- Picado León, Hugo. 2022. “¿Cómo viajan las reformas electorales de un país a otro? La difusión y la convergencia electoral en América Latina”. En Flavia Freidenberg (ed.). *Reformas electorales en América Latina*, 25-39. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Romero Ballivián, Salvador. 2016. “Orientaciones, dilemas y desafíos de las reformas electorales en América Latina en el inicio del siglo XXI”. En Kevin Casas-Zamora, Marian Vidaurri, Betilde Muñoz-Pogossian y Raquel Chanto (eds.). *Reformas Políticas en América Latina. Tendencias y casos*, 93-134. Washington, D.C.: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Romero Ballivián, Salvador. 2018. “Reforma política”. En *Diccionario Electoral*, editado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 922-930. San José y Ciudad de México: Centro de Asesoría y Promoción Electoral, Instituto Interamericano de Derechos Humanos Capel y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Saavedra, Camilo. 2022. “Reformas electorales y democracia en América Latina (1977-2019)”. En Flavia Freidenberg (ed.). *Las reformas a la representación política en América Latina*, 35-58. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scherlis, Gabriel. 2015. “La política de la reforma electoral en América Latina: entre la apertura y el cierre de los sistemas políticos a través de la regulación electoral y de partidos”. *Desarrollo Económico*, 55 (215): 83-104.
- Weyland, Kurt. 2011. “Cambio institucional en América Latina: modelos externos y consecuencias no previstas”. *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, 57: 117-143. DOI: 10.14201/alh.8125
- Zovatto, Daniel y José de Jesús Orozco Henríquez (coords.). 2008. *Reforma política y electoral en América Latina, 1978-2007*. Ciudad de México: IDEA Internacional e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las autoras y/o los autores:

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre el autor]

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

Estudiante del doctorado de Investigación en Ciencias Sociales (mención en Ciencia Política) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de México. Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asistente de investigación en el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (#ObservatorioReformas). Profesor de asignatura en la FES Acatlán de la UNAM. Actualmente realiza una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (agosto de 2022 a febrero de 2023) para desarrollar el proyecto de investigación “El conflicto intrapartidario en la selección de autoridades partidarias a nivel subnacional en México (2011-2021)”. Sus líneas de investigación son reformas electorales y elecciones en América Latina, política intrapartidaria a nivel subnacional en México y metodología de investigación social.

